



Dirección Coordinación Administrativa  
Departamento de Compras

INCISO: 04

Unidad Ejecutora: 28

Compra Directa (modalidad electrónica) N° 25/2026

APERTURA ELECTRÓNICA: martes 21 de abril del 2026.-

HORA: 10:00

### OBJETO DEL LLAMADO

La Dirección Nacional de Policía Científica convoca a la presentación de ofertas para el Compra Directa N° 25/2026 cuyo objeto es el “*Servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores pertenecientes a esta Dirección Nacional, que incluya repuestos.*”

1. Descripción del servicio. La modalidad del servicio requerido es de mantenimiento integral para dos ascensores marca Theyssenkrupp, uno con capacidad máxima de 615 kg para 8 personas y otro con capacidad máxima de 470 kg para 6 personas.

El servicio se realizará según las siguientes características:

- Una visita mensual obligatoria de mantenimiento donde se verifique y ajuste todo lo relacionado a los ascensores por desgaste, como así también se verifique el correcto funcionamiento de los mismos, realizando ajustes correspondientes y calibraciones necesarias para evitar averías.
- El mantenimiento preventivo deberá incluir los componentes de los aparatos tales como: cables de tracción, limitadores de velocidad, máquina tractora y motor, poleas, zapas de freno, rozaderas de puertas, rondanas, guidores, mecanismo de enclavamiento, intercomunicadores, música funcional, panel de botoneras de cabina, paneles de botones en pisos,



Ministerio  
del Interior

Dirección Nacional  
de Policía Científica



indicadores LCD, ventilación, tablero de control y sus elementos como gabinete, placas, fuentes, ventilación (limpieza, etc., reparando o sustituyendo las partes que se prevea necesario, con el fin de evitar averías y garantizar la máxima seguridad de los equipos.

- El mantenimiento correctivo deberá incluir reparaciones programadas de las visitas mensuales, se evaluarán los estados de los equipos y se determinarán con ello si es necesario algún tipo de reparación mayor, o modernización necesaria para evitar fallas mayores o asegurar la continuidad del buen funcionamiento de los equipos.

Deberán inspeccionar los componentes como limitadores de velocidad, máquina tractora y motor, poleas, zapas de freno, rozaderas de puertas, rondanas, guidores, mecanismo de enclavamiento, y otras partes mecánicas necesarias para asegurar el buen funcionamiento y confort de los equipos.

Estos trabajos se deberán realizar de forma coordinada en días y horarios con el responsable del área del mantenimiento

El mantenimiento correctivo deberá incluir las reparaciones o cambios de componentes que se requieran para conservar el buen funcionamiento del equipo, siempre y cuando estas no sean derivadas por negligencia o mal tratos del equipo, en caso de condiciones anormales deberán ser notificadas y presupuestadas para la aprobación de la administración.

El servicio deberá comprender inspecciones mensuales, procedimientos de lubricación y limpieza de todos los elementos mecánicos. Ajuste y puesta a punto de todos los elementos eléctricos y electrónicos, poniendo especial énfasis en los sistemas de seguridad.

- El mantenimiento para dichos equipos no incluye instalaciones o desinstalaciones. Las mismas serán estudiadas luego de recibir un



presupuesto realizado por un técnico idóneo de la empresa adjudicada u otra.

- Los equipos serán reparados toda vez que la Dirección Nacional lo solicite, aceptándose como única excepción que la unidad se encuentre discontinuada y que el desperfecto no puede ser solucionada por otra vía luego de agotar todos los medios posibles.
- Asistencia todas las veces que se solicite, servicio de asistencia las 24 horas al día, los 365 días del año brindando todos los medios de comunicación, para los ascensores con asistencia de emergencia el tiempo de respuesta con presencia física del personal técnico en casos de encierro de personas en cabina no deberá superar los 30 minutos. El tiempo de respuesta para los casos de averías sin personas encerradas será de 180 minutos después del llamado.
- Lugar del servicio (Montevideo): Avenida General San Martín N° 2676 (2 equipos - detalle en la descripción del servicio).

#### VISITA OBLIGATORIA

Única visita el día martes 14 de abril del 2026 hora 10:00, deberán agendarse hasta el día anterior hora 15:00 por correo electrónico ([cientifica-compras@minterior.gub.uy](mailto:cientifica-compras@minterior.gub.uy)) detallando razón social, RUT y nombre completo de la persona que realizará la visita. Esta Unidad expedirá comprobante de asistencia, el que será exigido al momento de presentar la oferta .